Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-295
(Bucaramanga, 23 de marzo de 2023)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente, la Profesional **VIVIANA ANDREA LEÓN APARICIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.622.577 de Bucaramanga, está designada de las funciones y asuntos propios de las Coordinaciones de los Grupos Programas Académicos, a saber: Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo, de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, para la fecha veintitrés (23) de marzo de la presente anualidad, se recibió en la Dirección Administrativa de Talento Humano formato F-GA-16, a través del cual la Dra. León Aparicio solicita permiso remunerado por el día treinta y uno (31) de marzo de 2023, por motivo de diligencias personales.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar de las funciones de los Grupos Programas Académicos, antes mencionados.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DESIGNAR** al Dr. **CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.718.641 de Bucaramanga, de las funciones o asuntos inherentes de las Coordinaciones de los Grupos Programas Académicos Tecnología en Mercadeo y Gestión Comercial y Profesional en Mercadeo de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención por el día treinta y uno (31) de marzo de 2023, y mientras la ausencia del coordinador.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Dr. **CESAR AUGUSTO VASQUEZ GOMEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dra. Sonnia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano
Proyectó: Vielka Orsini Villar/ apoyo profesional CPS/DATH

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional